



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

**Borrador ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE  
FUNCIÓN PÚBLICA DE 5 DE JUNIO DE 2019**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Marta López de la Cuesta.

Ilma. Sra. Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto.

**Por la Administración:**

D. José Angel Amo Martín.

Ilmo. Sr. Secretario General de la  
Consejería de Sanidad.

D. Manuel González Rojo.

Ilmo. Sr. Secretario General de Empleo.

D. <sup>a</sup> María Antonia Abia Padilla.

Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

**Por las Centrales Sindicales:**

**Por CSI-F:**

D. Juan Carlos Gutiérrez Rodilla.

D<sup>a</sup>. Raquel Fernández Herrero, voto delegado por D<sup>a</sup> Isabel Madruga Bajo

D<sup>a</sup>. Carmen Gutierrez Doncel, voto delegado por José Mariano Prieto  
Arribas.

D. Javier Hernández Domínguez

**Por UGT:**

D. Julio Cesar Martín Nevado.

D. Miguel Holguín Boyano

D. Fernando Contreras Alonso



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

**Por CC.OO:**

D<sup>a</sup>. Elisa Bravo Fernández

D<sup>a</sup> Maria Luisa Fiz Rodríguez

**Por CESM-USCAL:**

D Manuel Martínez Rodríguez.

D. Juan Carlos Alonso González.

D Javier Salamanca Gutierrez

**Por FSES:**

D<sup>a</sup>. Mercedes Gago López

D<sup>a</sup> Patricia San Martín Videira

**Secretaría**

D<sup>a</sup> Ángela Aguayo Seoane

**Asistentes**

D<sup>a</sup> Sonia Bustos Arribas.

Dirección General de la Función Pública

D<sup>a</sup>. María de la Concha Nafría Ramos.

Ilma. Sra. Directora General de Profesionales. Gerencia Regional de Salud

En Valladolid, siendo las 13.10 horas del día 5 de junio de 2019, se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto en la Ilma. Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto de los siguientes miembros de la Administración: Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de la Presidencia, Ilma. Sra. Secretaria General de la Consejería



## Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

de Fomento y Medio Ambiente, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Educación, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo, Ilmo. Sr. Director de los Servicios Jurídicos, Ilmos. Sres. Director General de Presupuestos y Estadística e Interventor General de la Consejería de Economía y Hacienda, e Ilma. Sra. Directora General de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano de la Consejería de la Presidencia; excusada su asistencia, de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto 72/2006, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de la Función Pública, se celebra la sesión con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto Primero:** Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 9 de abril de 2019.

**Punto segundo:** Proyecto de Decreto por el que se modifica el decreto 29/1992, de 27 de febrero por el que se regulan las bases que han de regir en los concursos para la provisión de puestos de trabajo de carácter sanitario.

**Punto primero:** Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 9 de abril de 2019.

Da comienzo la reunión la Sra. Presidenta del Consejo dando lectura al punto primero del orden del día, y concediendo un turno de palabra a los sindicatos para formular las alegaciones que consideren oportunas al texto del acta sometida a aprobación.



No existiendo alegaciones, se aprueba el acta de 9 de abril de 2019 por unanimidad.

**Punto segundo:** Proyecto de Decreto por el que se modifica el decreto 29/1992, de 27 de febrero por el que se regulan las bases que han de regir en los concursos para la provisión de puestos de trabajo de carácter sanitario.

La Sra. Presidenta recuerda a los asistentes que en la última mesa de negociación se presentó el texto del proyecto, se explicó la causa que motiva la modificación parcial del texto y se debatieron las distintas propuestas de las organizaciones sindicales sobre la valoración del grado, llegándose a un acuerdo sobre las puntuaciones que ha sido incorporado al texto que se trae hoy a la presente reunión.

A continuación cede la palabra a cada una de las organizaciones sindicales miembros del Consejo de la Función Pública.

La representante de CSIF manifiesta que el texto que se trae hoy a Mesa recoge, efectivamente, lo acordado para puntuar el grado y por tanto, muestra su conformidad al mismo. Pregunta la causa de que la modificación del Decreto tenga lugar ahora, siendo una norma del año 1992, a lo que la Presidenta le recuerda que, como ya se explicó en la anterior sesión, la modificación de Ley de Función Pública que obliga a la valoración del grado "en todo caso" ha tenido lugar en 2017, y para poder convocar el concurso resulta imprescindible modificar el Decreto con anterioridad.

El representante de UGT muestra su conformidad al texto. Añade que aprovecha para solicitar que se proceda al desarrollo de la carrera profesional interesando la convocatoria de una mesa sectorial que inicie los trabajos, pues estima conveniente que el nuevo gobierno que se forme tenga una base sobre la que trabajar.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

El representante de CC.OO manifiesta su conformidad al texto.

El representante de CESM-USCAL se remite a lo ya manifestado en la anterior mesa de negociación y pregunta cuándo se va a publicar esta modificación.

La representante de FSES muestra su conformidad al texto y señala que aunque son conscientes de que, en los últimos meses, se ha tratado de dar impulso a la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo enfermería, deben también destacar el perjuicio que sufren estos empleados públicos por el retraso y solicita que todo quede preparado para convocar cuanto antes.

La Sra. Presidenta responde que mientras la Junta esté en funciones no se va a llevar a Comisión de Secretarios ni a Junta de Gobierno, pero sí se va a continuar trabajando para dejar todo preparado, incluidas las bases del concurso. El tema quedará en el listado de cuestiones pendientes urgentes que se trasladará al nuevo gobierno. Añade, respecto a la modificación del Decreto 29/1992, que el texto ya está colgado en el Portal de Gobierno Abierto y ahora se dará traslado al Consejo Consultivo por si fuera necesario Dictamen.

Se procede a la votación del texto, con el siguiente resultado:

Votos a favor: Administración, CSIF, UGT, CC.OO, CESM-USCAL, y FSES.

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.20 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

Vº Bº. LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta López de la Cuesta

Fdo.: Ángela Aguayo Seoane